

signar quien desee tomar parte en las mismas el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Local en planta de sótano del edificio en construcción sito en la villa de Águilas, entre la carretera de Vera y la playa de Poniente, destinado para plazas de aparcamiento y trasteros, conteniendo setenta y tres plazas y cincuenta y seis trasteros. El acceso lo es mediante una rampa que se abre a la parcela del edificio y con salida a la carretera de Vera y también lo tiene mediante los tres núcleos de escalera y sus correspondientes ascensores. La superficie construida es de 2.218 metros 13 decímetros cuadrados y útil de 2.057 metros 14 decímetros cuadrados. Linda según se entra a él por la rampa: Derecha e izquierda, calles; frente, carretera de Vera, y fondo, subsuelo de la parcela, que queda concretada con la plaza de aparcamiento número cuarenta y cuatro.

Inscrita al tomo 2.050, folio 178, finca número 36.849-27.

Valor: 550.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Local en planta de sótano del edificio en construcción sito en la Villa de Águilas entre la carretera de Vera y la playa de Poniente, destinado para plazas de aparcamiento y trasteros, conteniendo setenta y tres plazas y cincuenta y seis trasteros. El acceso lo es mediante una rampa que se abre a la parcela del edificio y con salida a la Carretera de Vera y también lo tiene mediante los tres núcleos de escalera y sus correspondientes ascensores. La superficie construida es de 2.218 metros 13 decímetros cuadrados y útil de 2.057 metros 14 decímetros cuadrados. Linda, según se entra a él por la rampa: Derecha e izquierda, calles; frente, carretera de Vera, y fondo, subsuelo de la parcela, que queda concretada con el cuarto trastero número once.

Inscrita al tomo 2.050, folio 179, finca número 36.849-28.

Valor: 550.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Planta de sótano en una sola nave destinada a plazas de aparcamiento, trasteros, comerciales y otros usos, del edificio sito en carretera de Vera, de esta villa, con una superficie construida de 1.366 metros cuadrados y útil de 1.274 metros 34 decímetros cuadrados; con acceso mediante rampa que se abre hasta la rasante del suelo de la parcela con dirección de salida a la carretera de Águilas a Vera. Linda, con relación a dicha entrada: Frente, carretera de Águilas a Vera; derecha, entrando, «Industrias Iniesta, Sociedad Limitada»; izquierda, José Acosta Azor y Máximo Jiménez, y al fondo, el mar Mediterráneo, representada por la plaza de aparcamiento número treinta y uno.

Inscrita al tomo 2.043, folio 111, finca número 36.305-28.

Valor: 550.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Planta de sótano en una sola nave destinada a plazas de aparcamiento, trasteros, comerciales y otros usos, del edificio sito en carretera de Vera, de esta villa, con una superficie construida de 1.366 metros cuadrados y útil de 1.274 metros 34 decímetros cuadrados; con acceso mediante rampa que se abre hasta la rasante del suelo de la parcela con dirección de salida a la carretera de Águilas a Vera. Linda, con relación a dicha entrada: Frente, carretera de Águilas a Vera; derecha, entrando, «Industrias Iniesta, Sociedad Limitada»; izquierda, José Acosta Azor y Máximo Jiménez, y al fondo, el mar Mediterráneo, representada por el trastero número diecinueve.

Inscrita al tomo 2.043, folio 112, finca número 36.305-29.

Valor: 550.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Urbana.—Local número dieciseis. Vivienda en planta tercera alzada, tipo D, con acceso por la escalera número tres, del edificio sito en la carretera de Vera, de la villa de Águilas, con una superficie útil de 81 metros 98 decímetros cuadrados. Su dis-

tribución es la siguiente: Vestíbulo, salón comedor, terraza, cocina, tendedero, tres dormitorios, baño y paso. Linda: Frente, escalera, ascensor y vivienda tipo E; derecha e izquierda, entrando, parcela o zona libre del edificio, y espalda, vivienda tipo C. Inscrita al tomo 2.039, folio 16, finca número 36.335.

Valor: 6.300.000 pesetas.

6.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Planta de sótano en una sola nave destinada a plazas de aparcamiento, trasteros, comerciales u otros usos, del edificio sito en carretera de Vera, de esta villa, con una superficie construida de 1.366 metros cuadrados y útil de 1.264 metros 34 decímetros cuadrados; con acceso mediante rampa que se abre hasta la rasante del suelo de la parcela con dirección de salida a la carretera de Águilas a Vera. Linda, con relación a dicha entrada: Frente, carretera de Águilas a Vera; derecha, entrando, «Industrias Iniesta, Sociedad Limitada»; izquierda, José Acosta Azor y Máximo Jiménez, y al fondo, el mar Mediterráneo, representada por el trastero número veinte.

Inscrita al tomo 2.043, folio 114, finca número 36.305-31.

Valor: 550.000 pesetas.

7.<sup>a</sup> Urbana.—Local número uno. Planta de sótano en una sola nave destinada a plazas de aparcamiento, trasteros, comerciales u otros usos, del edificio sito en carretera de Vera, de esta villa, con una superficie construida de 1.366 metros cuadrados y útil de 1.274 metros 34 decímetros cuadrados; con acceso mediante rampa que se abre hasta la rasante del suelo de la parcela con dirección de salida a la carretera de Águilas a Vera. Linda, con relación a dicha entrada: Frente, carretera de Águilas a Vera; derecha, entrando, «Industrias Iniesta, Sociedad Limitada»; izquierda, José Acosta Azor y Máximo Jiménez; y al fondo, el mar Mediterráneo, representada por la plaza de aparcamiento número treinta y tres.

Inscrita al tomo 2.043, folio 113, finca número 36.305-30.

Valor: 550.000 pesetas.

8.<sup>a</sup> Urbana.—Casa situada en la parroquia y barrio de San Cristóbal, calle Ramblilla de San Cristóbal, también llamada del Portijico, señalada con el número sesenta y siete, que se compone de una sola habitación, que mide 4 metros de fachada por 3 de fondo, o sean, 12 metros cuadrados; y linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, finca que adquiere José Lázaro Lorenzo; izquierda y espalda del mismo Antonio Fernández Morales.

Inscrita al tomo 1.391, folio 36, finca número 17.681, inscripción 4.

Valor: 250.000 pesetas.

9.<sup>a</sup> Urbana.—Casa, sin número, situada en la parroquia de San Cristóbal, calle Ramblilla de San Cristóbal, de esta ciudad, también llamada del Portijico, que consta de entrada, cocina y patio, en la planta baja, y tres cámaras en lo alto, que pisan sobre dicha entrada y cocina; ocupa una extensión superficial de 52 metros 10 decímetros cuadrados, linda: Por la izquierda, entrando, casa de Eduardo Lario García; por la derecha, José Lázaro Lorenzo, y en parte el Cabezo de Piñero, y espalda, dicho Cabezo de Piñero, al que tiene puerta de salida.

Inscrita al tomo 1.391, folio 32, finca número 17.679, inscripción 4.

Valor: 1.400.000 pesetas.

10.<sup>a</sup> Urbana.—Número ocho. Vivienda letra A, en la tercera planta alta de la casa número cinco de la calle Tetuán, de esta ciudad, con acceso por la escalera general del edificio y luces y vistas a la calle Murillo y a los dos patios de luces de la casa. Se compone de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y zona de servicio, con un dormitorio y aseo, cocina, oficio y lavadero tendadero. Tiene una superficie útil de 110 metros 95 decímetros cuadrados, y construida de 121 metros 90 decímetros cuadrados con la parte proporcional de elementos comunes, 126,97. Linda: Frente, meseta de escalera y los dos patios de luces de la casa; derecha, entrando en el edificio, finca de herederos de Francisco Jiménez Lledó y patio de luces; izquierda, patio de luces y finca de Andrés Bastida y Carlos García Ippolito, y espalda, calle

Murillo y finca de herederos de Francisco Jiménez Lledó. Corresponde a esta vivienda, en calidad de anexo, el trastero número tres, que es el tercero de los situados en la terraza, contando de izquierda a derecha del edificio. Tiene una superficie aproximada de 3 metros 64 decímetros cuadrados. Tiene una cuota de seis enteros y ochenta y tres centésimas por ciento.

Inscrita al tomo 1.605, folio 59, finca número 20.618, inscripción 2.

Valor: 7.260.000 pesetas.

11.<sup>a</sup> Urbana.—Número seis. Primera planta alta. Vivienda letra D, o piso primero derecha, según desembarque de escalera, con huecos para luces y vistas a la calle con la que colinda, y al patio de luces lateral derecho. Forma parte de un edificio sito en esta ciudad de Lorca, diputación de Sutu-lena. Tal vivienda se compone de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con galería para lavadero; ocupa una superficie construida de 103 metros cuadrados. Linda: Frente, sur, vial de la urbanización; derecha, este, vivienda letra C de la misma planta y meseta de escalera; izquierda, oeste, con parcelas A y K de la urbanización y patio de luces lateral derecho, y espalda, norte, caja de escalera y patio de luces lateral derecho. Tiene una cuota en la comunidad del edificio de dos centésimas.

Inscrita al tomo 1.661, folio 93, finca número 36.530, inscripción 3.

Valor: 6.630.000 pesetas.

Lorca, 30 de octubre de 2000.—El Secretario.—5.198.

## LOS LLANOS DE ARIDANE

### Edicto

Doña Mónica Hernández Estruch, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Los Llanos de Aridane,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 234/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Banco Santander Central Hispano Sociedad Anónima», contra don Ingo Erwin Bofinger, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de abril, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3764000018023400, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Trozo de terreno sito en el término municipal de Tazacorte, donde dicen «Las Norias», la Suerte del Poniente, que mide 12 áreas 17 centiáreas, y linda: Al norte, con camino; sur, don Card Wilhelm Ohlenbusch; este, herederos de don Ginés Leal País, y oeste, servidumbre propiedad de la entidad «Orbit, Sociedad Limitada». Contiene dos casas unifamiliares, una de 102 metros cuadrados y otra de 61 metros cuadrados. Finca registral número 3.109.

Tasada, a efectos de subasta, en 72.889.000 pesetas.

Rústica.—Trozo de terreno sito en el término municipal de Tazacorte, en el lugar conocido por «Las Norias», de una extensión superficial de 37 áreas 50 centiáreas, y linda: Norte, servienta; sur, don Luis Viña Mederos; este, don Miguel Leal, y oeste, don Ingo Erwin Bofinger, don Kurt Ollenburg y don Hans Richard Pferrer. Finca registral 4.557.

Tasada, a efectos de subasta, en 27.811.500 pesetas.

Rústica.—Trozo de terreno en el término municipal de Tazacorte, pago de Todoque, conocido por «Las Norias», que mide 28 áreas 81 centiáreas, y linda: Norte, servidumbre; sur, señor Stenble y señor Kremer Ledda, este y oeste, servidumbre. Finca registral 4.577.

Tasada, a efectos de subasta, en 27.811.500 pesetas.

Los Llanos de Aridane, 8 de enero de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—5.501.

#### LUGO

##### Edicto

Don Enrique de la Hoz García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lugo,

Hago saber: que en dicho Juzgado, y con el número 303/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Roberto Fernández Gómez y su esposa, doña Isabel Fernández González, mayores de edad, empleado y estudiante, vecinos de Covas-Vivero (Lugo), y de don Baldomero Fernández Gómez, mayor de edad, soltero, chófer, vecino de Lugo, con domicilio en calle San Roque, 146, 3.º, de Lugo, contra «Coprosal, Sociedad Limitada», y «Bouso y Gorgoso Promociones, Sociedad Limitada», con domicilio en Lugo, calle Bolaño Ribadeneira, 2, y ronda Muralla, 92, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, en este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya número 2300, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan

de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en este Juzgado, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en este Juzgado, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Local entreplanta. Descripción: Local de entreplanta, situado en la planta de igual nombre, número registral 70.994; con una superficie de 300 metros cuadrados construidos, situados en la primera y segunda planta del edificio, situado en la ronda de Carrero Blanco, haciendo esquina a la calle Rof Codina, de Lugo, sin que tengan en la actualidad uso específico.

Valor de la finca: 15.000.000 de pesetas.

Plaza de garaje y bodega. Descripción: Plaza de garaje número 29, sita en el sótano segundo, siendo las cinco setecientas dieciochoavos partes indivisas de la finca de sótanos primero y segundo y la bodega L-1, sita en sótano primero, siendo dos setecientas dieciochoavos partes indivisas de la finca de sótanos. Ambas forman parte del conjunto constituido por los sótanos segundo y sótano primero, con una superficie, cada uno, de 1.736 metros 4 decímetros cuadrados construidos, situados en la primera y segunda plantas del edificio, situado en la ronda Carrero Blanco, haciendo esquina a la calle Roof Codina, de Lugo; destinados a espacios para aparcamiento de vehículos, rochos o trasteros y espacios sin uso determinado y sus correspondientes zonas de acceso y maniobra.

Valor de ambas fincas es de 1.350.000 pesetas.

Lugo, 8 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.948.

#### LUGO

##### Edicto

Don Enrique de la Hoz García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lugo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 5/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa Rural de Lugo, contra don Ubaldo Yanes Castro, doña María Carmen Penabad

Prieto y «Pescados Penabad, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2300, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Parroquia de santa Cristina, municipio de Cospeito (Lugo), al nombramiento de Lama Mourina y llamada Roza da Adialla Nova; de una superficie de 25 áreas de inculto. Linda: Norte, camino, sur, don Antonio Lis, hoy doña Josefa Castro Anido y esposo; este, doña Josefa Castro Anido, y oeste, don Manuel Lis. Sobre esta finca hay construido lo siguiente: Nave industrial, dividida interiormente en tres partes: Un almacén, de la superficie construida de 64 metros cuadrados, y dos naves, de la superficie construida de 224 metros cuadrados cada una de ellas. Asimismo, formando parte de la misma finca, una edificación de planta baja, dividida interiormente en tres partes: Una granja, de la superficie construida de 50 metros cuadrados; una nave isotermizada, de 40 metros cuadrados construidos, y un almacén, de 64 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad